

La revista *Colombia Forense*, luego de cuatro años de gestión conjunta entre la Editorial de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Escuela de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se perfila claramente como un referente de las ciencias forenses y la biomedicina en el mundo hispanoparlante y apunta, en un futuro cercano, a expandirse también entre la comunidad angloparlante. Esto se ha logrado gracias a que cada año la revista aparece en más índices y bases bibliográficas con lo cual gana, mes a mes, mayor reconocimiento y credibilidad en países del área como Argentina, México, Chile y Panamá, por mencionar algunos ejemplos dentro del origen de los envíos y propuestas que recibe a diario la revista *Colombia Forense*.

En este segundo número del año 2018 encontramos seis artículos evaluados al detalle por el grupo de pares académicos que se esmeran por encontrar la mejora de cada uno de los artículos científicos que son, a fin de cuentas, la base y el sustento de cualquier crecimiento y prestigio que pueda llegar a adquirir la revista en el futuro. Estos seis artículos provienen de Ecuador, México y diferentes entidades en Colombia, y dan cuenta del potencial y la apertura a la sociedad que harán de la revista *Colombia Forense* un referente de consulta para toda la comunidad de las ciencias biomédicas y el derecho relacionado con la medicina legal.

Son muchos los retos que imponen las nuevas tecnologías y su implementación en ámbitos tan tradicionales y asentados como las ciencias médicas en general, en donde hay eminentes

científicos que no todas las veces se relacionan de manera amigable con los entornos digitales y su terminología, que en principio puede parecer lejana y más relacionada con teras y bits que con histopatología y genética. Es nuestra tarea implementar dichos cambios y acercar, de la manera más amable y simbiótica, las tecnologías y sus medios a todos aquellos miembros de la comunidad científica que buscan dar a conocer sus investigaciones. Esto con el fin de fortalecer el músculo de la producción científica y académica en Hispanoamérica, en donde falta claramente un espacio que se especialice en la medicina legal y la biomedicina, reto que vemos en la revista *Colombia Forense* como una inmensa oportunidad.

Con miras a ocupar dicho espacio en la comunidad científica, la revista ha implementado la última actualización de la plataforma *Open Journal System* y se mantiene al tanto de los avances y las prácticas de las revistas del área, gracias, en gran medida, a nuestras reuniones con especialistas de *Scimago* y al constante intercambio de ideas y procedimientos con las demás revistas editadas por Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.

Hago una extensa invitación a todos aquellos investigadores de las áreas afines a la medicina legal y las ciencias médico-forenses a realizar sus envíos a través de la plataforma en línea así como a escribirnos en caso de que busquen hacer parte del equipo de evaluadores de la revista.

Con mis mejores deseos,

---

Jhonatan Mendoza Suárez

Editor (e) de la revista *Colombia Forense*